

PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Dirección de Educación Superior

Instituto Superior de Formación Docente N° 88 "Paulo Freire"

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

ASIGNATURA: Campo de la Práctica II

CURSO: 2° A y B

CICLO LECTIVO: 2022

MÓDULOS: 4

DOCENTES: Condorelle, Cecilia; De Luca, Marcela; Galardo, Aldana; Peña, Cristina.

FUNDAMENTACIÓN

La formación docente requiere de variadas perspectivas teóricas y el análisis de las múltiples dimensiones de la realidad educativa, tales como: el dominio de los contenidos propios y relevantes de la especialidad profesional, la consideración y el conocimiento de las complejas dimensiones de la persona, el reconocimiento de lo contextual y su incidencia en la generación de esas representaciones y la asunción de actitudes de compromiso. Uno de los principales propósitos de la Formación Docente es considerar la práctica como un objeto de transformación, la Práctica en terreno implica una experiencia social, en la que el futuro docente deberá vincularse con el contexto social y cultural de la comunidad, a través de las diversas organizaciones que la componen. El alto grado de complejidad que caracteriza a toda práctica social, se manifiesta en la singularidad de los escenarios donde se desarrollan las prácticas docentes, atravesados por el contexto.

De allí la importancia de formar profesionales no solo con competencias conceptuales específicas, sino también con competencias contextuales, capaces de realizar un análisis crítico de los contextos presentes en el espacio escolar, y de crear propuestas adecuadas a ese contexto.

El Campo de la Práctica II, estimulará la formación de docentes críticos y reflexivos capaces de elaborar propuestas pedagógicas que se desarrollarán en esta etapa de la práctica pre profesional. Se abordará la práctica docente desde la comprensión de su complejidad y el reconocimiento del entramado subjetivo que se pone en juego en la misma, con la intención de seleccionar las herramientas necesarias para afrontar el desafío de poner en marcha una propuesta didáctica y poder realizar su correspondiente reconstrucción analítica.

En este sentido, desde el presente proyecto de cátedra, se propone un espacio dialógico de análisis, reflexión y contextualización que permita a los alumnos integrar los lineamientos curriculares prescritos en el diseño curricular para nivel inicial, con los diversos espacios y actores.

El eje de la Práctica estará centrado por un lado en la observación, como estrategia de conocimiento, como estrategia metodológica y como estrategia de evaluación y por otro lado se realizarán intervenciones en el nivel. En el marco de la Práctica en Terreno se desarrollarán las mismas en el nivel inicial, pudiendo comprender primer y segundo ciclo. Durante la primera etapa se realizarán observaciones y luego la intervención estará centrada en la planificación y desarrollo de actividades en el Área de Juego, en acuerdo con la escuela asociada y docentes co-formadores.

En tanto, desde las Herramientas de la Práctica, se abordará la investigación cualitativa en el marco del espacio escolar. Debido a que en este segundo año las estudiantes desarrollarán prácticas en el NI, desde este espacio se observará la relación entre el proyecto institucional, el plan anual y las estructuras didácticas seleccionadas.

Por último, los Talleres Integradores Interdisciplinarios estarán enfocados en las Niñeces como Construcción Social e Histórica y el Juego como derecho, como valor cultural y como área de aprendizaje.

Resulta fundamental la participación permanente de las estudiantes en los espacios de encuentro, ya sea en la escuela asociada, en el campus virtual o en los encuentros sincrónicos a través de Meet, a fin de incluir las diversas miradas, las diferentes voces, las experiencias y aportes de cada integrante de los grupos, favoreciendo así la construcción de saberes colectivos.

UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD I: La Escuela como construcción Social

CONTENIDOS

- El espacio diseñado o prescripto, el espacio recorrido y el espacio representado.
- Los sentidos del tiempo en la escuela: el tiempo experimentado, el tiempo producido
- La cultura escolar atendiendo a las costumbres, ritualidades y rutinas escolares.
- Los actores educativos: docentes, directivos, alumn@s, familias
- El orden microsocial: la escuela como ventana a la sociedad.
- El contexto de la comunidad de la institución, aspectos socioculturales.

BIBLIOGRAFIA

- DGCYE. 2006. La escuela como espacio Social.
- Frigerio, G.; Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992). Las instituciones educativas: cara y ceca. Bs. As., Troquel. Cap. 3
- Nicastro, Sandra. (2006) Revisitar la mirada sobre la escuela. Homo sapiens.
- Siede, Isabelino. (2007). La educación política. Cap. 10: "El sentido político de la tarea docente". Paidós.

UNIDAD II: La Investigación en el marco de la Práctica docente

CONTENIDOS

- La investigación. Tipos de investigación.
- Procedimientos de investigación cualitativa: observación, registro, entrevistas, encuestas, documentos y fuentes, relatos de vida, etc.

-El campo de la práctica en instituciones escolares: identificación, caracterización y problematización en diferentes ámbitos.

BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich Rebeca. (2009). Transitar la formación pedagógica. Cap 3 “La observación: Educar la mirada para significar la complejidad.” Paidós.
- Frigerio y Poggi. (1996). El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos. Cap 2. “Requisitos para exploraciones y registros”. Santillan

UNIDAD III: El juego como derecho y como área de aprendizaje

CONTENIDOS

- El juego como derecho y como contenido en sí mismo.
- Corporeidad y juego
- Rol del docente en la promoción del juego

BIBLIOGRAFÍA

- Calmels, Daniel (2009). Infancias del Cuerpo. Buenos Aires: Ed. Puerto Creativo.
- Sarlé Patricia (2008) Enseñar en clave de juego. Noveduc
- Sarlé, Patricia (2008) Enseñar el Juego y jugar la enseñanza. Paidos

INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

La metodología de trabajo propuesta es teórico-práctica. Las clases tendrán una dinámica de taller en las cuales la palabra circulará permanentemente con el objetivo de construir saberes a partir de las diversas miradas. Desde la cátedra se propone una intervención a partir del diálogo y la reflexión permanente con las estudiantes, con el objetivo de ampliar la mirada respecto del rol y del posicionamiento docente como profesional de la educación comprometido con la construcción de las infancias. La intervención docente estará centrada

en estimular la reflexión respecto de la importancia del respeto hacia las trayectorias de los alumnos y el análisis de las complejidades institucionales, sociales y culturales que atraviesan el acto educativo.

Se presentarán en las clases presenciales y virtuales los temas, ofreciendo espacios de intercambio y debate, propiciando instancias de análisis de material bibliográfico y audiovisual utilizando situaciones problemáticas emergentes de la realidad institucional y áulica de las instituciones asociadas o simuladas.

Todas las modalidades requieren un compromiso pedagógico entre docente y alumnos con la tarea, la lectura, la participación y la producción, ya que estas instancias son concebidas como espacios de reflexión, reconstrucción de conocimientos e interpelación de prácticas profesionales actuales.

ATENCIÓN AL IMPACTO DE LA PROPUESTA DE LA PRÁCTICA

Desde el Campo de la Práctica II se atenderá al impacto de la propuesta desde los siguientes aspectos:

- La integración de los saberes de los distintos campos disciplinares, evidenciando esta integración en el Campo de la Práctica, y su transferencia en el espacio de investigación propuesto desde la Asignatura.
- La contextualización alcanzada en los registros realizados en el marco del Campo de la Práctica, así como también el nivel de integración alcanzado en las propuestas de intervención presentadas.
- La fundamentación alcanzada ante las propuestas elaboradas y la autoevaluación en relación a la reflexión de la propia práctica.

EVALUACIÓN: *Basada en la Resolución 4043/09*

Considerando la *concepción* pedagógica que acompaña a esta propuesta de cátedra, la evaluación tenderá a ser continua y global, de modo que permita apreciar la marcha de la enseñanza y del aprendizaje, sin excluir ninguna de las dimensiones del proceso. De modo

que este tenga como finalidad la adquisición de capacidades aplicables a sus prácticas docentes y a la formación de su pensamiento pedagógico.

Estará acorde a la *normativa* vigente, Resolución 4043/09, al Plan Institucional de Evaluación y a las resoluciones y disposiciones provinciales que emanen de la DES.

En cuanto a la *acreditación* de la materia, se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. El campo es promocional. Las notas de aprobación se encuadran entre 4 y 10. Los alumnos que no participen de los talleres y/o no realicen las experiencias en terreno deberán recursar la materia. Para aprobar cada cuatrimestre el estudiante deberá aprobar todos los trabajos prácticos requeridos como obligatorios dentro del plazo de cada cuatrimestre, entregando en la fecha y forma pautada. Asimismo, se prevé la realización de actividades que promuevan la participación del alumno en la construcción del conocimiento.

Los *instrumentos* de evaluación formativa a implementar, que permitirán evaluar la trayectoria de cada estudiante, serán actividades obligatorias, trabajos prácticos escritos y/o exposiciones orales, individuales y grupales, ficha de seguimiento, intervención institucional.

Luego de cada instancia de evaluación se realizará la devolución correspondiente en forma escrita o en forma oral. De esta manera, se podrán retomar aquellas cuestiones que fueran necesarias, aclarando dudas, profundizando la explicación de los conceptos, empleando para ello otras estrategias y dispositivos que favorezcan la comprensión de estos.

Se propiciarán instancias de autoevaluación, co evaluación y metacognición sobre las distintas propuestas didácticas (de manera de promover el aprendizaje individual y grupal).

Respecto a los *criterios* de evaluación, se tendrá en cuenta:

- La responsabilidad y el compromiso profesional.
- La articulación armónica de la teoría y la práctica.
- Lectura y utilización del vocabulario pedagógico específico de la bibliografía obligatoria.
- Expresión oral y escrita adecuada al nivel profesional al que se aspira.
- La organización, secuenciación y precisión en la expresión de las ideas y conceptos de manera oral y escrita.

- La argumentación y fundamentación en las decisiones pedagógicas.
- La entrega en tiempo y forma de actividades y trabajos con consignas dadas en el aula.
- La participación en las clases sincrónicas, en los foros de discusión, en los equipos de trabajo.
- El desarrollo de las capacidades críticas
- La iniciativa autónoma y la creatividad
- El desarrollo de actitudes para la reflexión y problematización colectiva

En cuanto a los *requisitos*:

- Apto fonaudiológico
- Asistencia del 80%

De superar la inasistencia permitida se procederá según criterio enunciado por la Dirección del Instituto.